

EL DIPUTADO PERALTA REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE DESTACAMENTO POLICIAL EN BARRIO LA LOMA DE RECONQUISTA Y SOBRE MANEJO DE RESIDUOS BIOPATOGÉNICOS EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA.

El Diputado Emiliano Peralta presentó esta semana un pedido de informe sobre el destacamento policial a instalarse en Barrio La Loma de la ciudad de Reconquista. Se trata de un terreno que la ciudad de Reconquista donó a la Provincia de Santa Fe en el año 2017, para la construcción de la instalación policial en dicho lugar y que al día de hoy, aún no existe. “Se trata de una donación con cargo; es decir, se dona para que quien recibe la donación realice alguna obra o actividad. En este caso se dona la propiedad de un terreno para la construcción de un destacamento policial. Hasta ahora, no estando hecho el destacamento, hay un incumplimiento del donatario en el cargo impuesto, con lo cual la donación se puede revocar. Obviamente que esta no es la idea, sino que se pueda hacer allí el destacamento policial para dar más seguridad a los vecinos de la zona. El barrio cuenta con la comisaría más cercana a casi tres kilómetros y ante el llamado de los vecinos al 911, muchas veces no hay móviles para asistirlos o llegan tan tardíamente que es imposible dar con un delincuente e intentar recuperar lo robado. La Loma es uno de los barrios de Reconquista que más creció y crecerá, por lo que esta problemática debe ser atacada pronto y la falta de un destacamento policial es a esta altura sencillamente inaceptable”, explicó el Legislador. “Antes que nada, necesitamos saber si operó efectivamente la transferencia del dominio, cuáles fueron las condiciones del convenio celebrado y también en qué etapa administrativa se encuentra el expediente, a fin de poder decidir si es conveniente avanzar con el proyecto iniciado o si en su lugar, conviene arranca algo nuevo de cero o revocar la donación por incumplimiento del donatario.”

En relación a los residuos biopatogénicos, Peralta precisó que se trata de “residuos provenientes de establecimientos de atención a la salud humana y animal, es decir, sustancias que contengan restos de sangre o sus compuestos, fluidos corporales, partes humanas o animales o compuestos con actividad biológica (como vacunas, virus, caldos de cultivos); y los desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos y médicos para la atención de salud humana o animal. Dada la peligrosidad para la salud y el ambiente, estos residuos deben recibir un tratamiento especial.” El pedido de informes apunta a saber, por un lado, cuál es la empresa que los trata a nivel provincial y las condiciones de contratación y pago del vínculo contractual y, en particular, a saber qué sucedió con la instalación del equipo de tratamiento de estos residuos en Reconquista. “Como parte de un acuerdo con Naciones Unidas y Nación, Reconquista empezó a capacitar en el tratamiento de estos residuos. En el año 2014, se compró un equipo para la ciudad y el Hospital (dado que hoy día el servicio de tratamiento se encuentra terciarizado e implica una erogación importante) y se celebró otro convenio entre Municipio y Provincia por el cual esta última dotaba de fondos a Reconquista para la instalación del equipo. Al día de hoy, no sabemos si Provincia envió o no los fondos, o si hubo un incumplimiento municipal; es más, ni siquiera sabemos dónde está el equipo.” expresó Peralta y continuó diciendo que: “sería importante tener esta planta de tratamiento, porque abarataría costos para el Hospital y hasta podría generarle ingresos al prestar el servicio a establecimientos de salud y veterinarios privados. Estamos pidiendo que se nos informe esta situación y que el trabajo del equipo de salud del Hospital de tantos años no caiga en saco roto,” cerró el Diputado.-